

# DOCUMENTACION

## **1. Laborales**

- 1.1. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS).  
V Asamblea Nacional de Delegados "Jorge Salvador Ubau."
- 1.2. Conclusiones del primer foro por la paz.

## **2. Derechos humanos**

- 2.1. Comisión de investigación de hechos delictivos. Comunicado de prensa.
- 2.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), no gubernamental, se pronuncia en torno a los hechos sobre el asesinato de nuestro coordinador general.

## **3. Refugiados y desplazados**

- 3.1. La comunidad salvadoreña refugiada en Colomoncagua, Honduras, ante los organismos humanitarios nacionales e internacionales, iglesias y organismos que velan por el respeto a los derechos humanos. Denuncia.
- 3.2. Los refugiados salvadoreños que nos encontramos en el refugio de Mesa Grande, en Honduras, al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo. Informe.

## **4. Esquipulas**

- 4.1. Declaración conjunta de los presidentes de Centroamérica.
- 4.2. FDR-FMLN, carta al presidente Duarte.

# 1. Laborales

## 1.1. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). V Asamblea Nacional de Delegados "Jorge Salvador Ubau."

Con inmenso júbilo informamos a los trabajadores y pueblo salvadoreño, que más de 600 delegados nacionales de la UNTS, reunidos durante los días 8 y 9 de enero de 1988, realizamos nuestra *Quinta Asamblea*, en la cual participaron dirigentes y bases cooperativistas, indígenas, campesinos, obreros, trabajadores estatales y municipales; trabajadores, docentes y estudiantes universitarios, miembros de organismos humanitarios e *invitados* nacionales y de Estados Unidos, Italia, Suiza, Alemania y Honduras.

Durante más de 20 horas de intenso trabajo los asistentes a nuestra magna *V Asamblea*, en 5 mesas de trabajo discutimos y analizamos objetivamente el balance de todas las actividades realizadas en el año de 1987 jornada anual, que contiene la nuestra justa lucha por la conquista de las demandas reivindicativas de los trabajadores y el pueblo salvadoreño, en las áreas: económica, política, social y derechos humanos; el trabajo realizado en las diferentes centrales y organizaciones miembros de la *unidad* encaminada a la ampliación de nuestra fase organizativa, las relaciones fraternas con organizaciones laborales, políticas, gremios empresariales y académicos; así como todas las actividades desarrolladas en el campo de la formación, propaganda, y nuestras permanentes relaciones con diversas organizaciones internacionales y sobre la solidaridad recibida en apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño.

Los excelentes aportes de los delegados asistentes sobre el análisis del momento actual y acerca de la gravedad de la crisis estructural que recae sobre las espaldas de las inmensas mayorías, fueron ampliamente discutidos y los asistentes

demonstraron con claridad que la profunda y generalizada crisis se incrementa aceleradamente por las miopes medidas económicas y políticas impuestas por la administración Reagan y cumplidas *fielmente* por el gobierno de José Napoleón Duarte.

El alto espíritu combativo, disposición al trabajo y capacidad y análisis de los compañeros participantes en la *V Asamblea Nacional de Delegados de la UNTS*, una vez más quedó evidenciado, ya que todos los asistentes se comprometieron a impulsar decididamente todas las medidas propuestas por la *Asamblea*, para conquistar mejores condiciones de vida, respeto a nuestras organizaciones, a los derechos humanos y la búsqueda de relaciones fraternas con todos los trabajadores del campo y la ciudad.

En otra de las mesas de trabajo, se analizó sobre el incremento de desempleados y subempleados, el déficit habitacional, los altos precios de las medicinas y el abandono en materia de salud, a que estamos expuestas las clases más desposeídas de la población; los altos índices de analfabetismo que sólo en el año de 1987, el 50% de los niños en edad escolar, no asistieron a clases. Se analizaron las profundas divisiones al interior del Partido Demócrata Cristiano, reafirmando nuestra posición de que José Napoleón Duarte, se ha quedado sólo en su propio partido, división que se agudiza también al interior de los altos mandos de la Fuerza Armada, tal es el caso de la expulsión del ejército de Reynaldo López Nuila y el reacomodo de los sectores *Más recalcitrantes* de la FAES en los mandos militares.

Dada la situación de miseria, sin precedentes

en la historia patria, a que se nos somete a todos los salvadoreños; los obreros, campesinos, empleados y todos los asistentes a la V Asamblea Nacional de delegados, denominada "Jorge Salvador Ubau", discutimos exhaustivamente sobre la urgente necesidad de impulsar una plataforma reivindicativa, que responda plenamente a la realidad nacional, promoverla al interior de nuestras bases y desarrollar una lucha sistemática y combativa para conquistar mejores condiciones de vida para nuestros hijos, y las inmensas mayorías, hoy víctimas de la más espantosa dependencia económica y política de la administración estadounidense y que amenaza con destruir nuestro patrimonio nacional y nuestra existencia.

**Por lo tanto, los delegados a la V Asamblea determinamos:**

1. Acatar la decisión de los participantes y las propuestas de las mesas de trabajo para impulsar todas y cada una de las medidas siguientes:

a) Plantear a nuestras bases la necesidad de exigir un incremento general de salarios para todos los trabajadores del campo y la ciudad y que el gobierno realice una reforma agraria integral y entregue las tierras a los campesinos sin pago alguno.

b) Exigir la libre importación de materia prima para las cooperativas pequeñas y mediana empresa y proporcionar créditos ágiles y a bajo interés, y que se permita la libre exportación de los productos *no* tradicionales.

c) Que el Instituto Regulador de Abastecimientos, rebaje el precio a un 50% de los productos básicos de consumo popular, y que se ejerza un efectivo control de precios.

d) Que el Estado exima a todas las cooperativas del pago de la deuda agraria y que éste asuma las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales y por los bombardeos indiscriminados en la campiña salvadoreña.

e) Abrir fuentes de trabajo cerradas e incorporar a todos los trabajadores despedidos o trasladados, y que el Estado financie y cree nuevos centros de trabajo para incorporar a la población desempleada y subempleada.

f) Que el GOES impulse programas integrales de educación para solucionar el alto índice de anal-

fabetismo y que se dote a la Universidad de El Salvador, del presupuesto necesario para su normal funcionamiento.

h) Construir hospitales a nivel nacional y dotarlos del personal y medicamentos indispensables para que presten un eficiente servicio médico —hospitalario a la población.

i) Que se construyan viviendas dignas para los damnificados, comunidades marginales y tugurios y que se entregue a los sectores populares, la ayuda internacional recibida.

j) Exigir la libertad de organización gremial en el campo y la ciudad y el respeto a los derechos humanos.

k) Conquistar para los trabajadores estatales, una jubilación y pensión justa, a los 30 años de servicio, y sin límite de edad.

l) Que sean expulsados de nuestro territorio nacional, todos los asesores militares extranjeros y el Instituto Americano para el Desarrollo del sindicalismo "libre", AIDSL, por ser éstos los causantes del sufrimiento de los trabajadores y nuestro pueblo.

m) Que sean *destituidos inmediatamente*, todos los funcionarios del actual gobierno, a quienes se les han comprobado actividades de *corrupción*.

n) Juicio y castigo, para los responsables materiales e intelectuales de horribles crímenes contra el pueblo, en lo específico a los asesinos de Monseñor Romero, los miembros del FDR, 4 monjas norteamericanas, 74 indígenas miembros de ANIS, Herbert Anaya Sanabria y del desaparecimiento de Jorge Salvador Ubau.

ñ) Que sean desmatenlados los centros de operaciones de los escuadrones de la muerte que funcionan en Casa Presidencial, cuerpos de seguridad y bases militares, y que cesen los cercos y operativos militares en las repoblaciones y comunidades de desplazados.

Finalmente la asamblea de delegados de la UNTS, demandó que José Napoleón Duarte, sea enjuiciado inmediatamente, por ofender la dignidad y la soberanía nacional, al entregar totalmente nuestro derecho de autodeterminación, a los intereses de gobiernos extranjeros.

## Conclusiones generales de la V Asamblea de la UNTS

1. Conscientes que con un gobierno totalmente *negativo*, como es el de José Napoleón Duarte, para conquistar nuestras reivindicaciones, la sola existencia de la UNTS y la realización de todas las actividades desarrolladas durante 1987, constituyen por sí misma, *una victoria para los trabajadores*, para el movimiento popular y para todo el pueblo salvadoreño.

2. Pese a la clase de enemigos que nos ha tocado enfrentar en 1987, no hemos sido doblegados, no hemos declinado nunca en nuestra responsabilidad histórica de defender los intereses de las grandes mayorías, por el contrario, hemos avanzado mucho en nuestra justa lucha. Hasta ahora, todas las organizaciones de la UNTS y del movimiento popular hemos sido capaces de hacer fracasar muchas de las medidas antipopulares, represivas y divisionistas de Duarte, el alto mando de la Fuerza Armada y del gobierno norteamericano, quienes ven en la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, UNTS, un firme obstáculo a su proyecto guerrillero y antipopular.

3. Que es urgente realizar un *amplio debate nacional* entre las diferentes fuerzas sociales y patrióticas de nuestro país, ya que éste se ha convertido en una necesidad histórica, para encontrarle una solución política a la crisis que abate a nuestro país, y por lo tanto las organizaciones miembros de la UNTS, se comprometen a dar su valioso aporte para confluir en este esfuerzo nacional.

4. Que sólo un gobierno de *consenso nacional*, sin exclusión ninguna, que rescate nuestra soberanía nacional, independencia, libertades democráticas y el total respeto a los derechos individuales y colectivos de nuestra sociedad, hará posible la satisfacción de las necesidades del pueblo salvadoreño.

## 1.2. conclusiones del primer foro por la paz.

### I. Importancia del foro

El evento es un acontecimiento histórico de gran trascendencia dentro de la historia de lucha de nuestro pueblo, puesto que se da en un momento de profunda crisis nacional, de esfuerzo a nivel regional

## Valoraciones finales

Que la Unidad Nacional de los trabajadores Salvadoreños, UNTS, conformada por más de 500 organizaciones gremiales, deberá de hacer los máximos esfuerzos para impulsar un plan educativo y de formación a sus bases, que permite elevar los conocimientos teórico-prácticos para cualificar el nivel y disposición de lucha de todos los trabajadores.

Es indispensable consolidar todas las organizaciones miembros y los Comités Regionales, para garantizar su funcionamiento, capacidad, y ampliación, para que éstos sean verdaderos instrumentos que defiendan los intereses de todos los trabajadores salvadoreños y su pueblo.

Hacer los máximos esfuerzos para consolidar nuestras fraternas relaciones internacionales, promoviendo el acompañamiento de la comunidad mundial a nuestra lucha en defensa de la libertad gremial y de los derechos humanos actualmente por el gobierno estadounidense y salvadoreño.

Intercambiar experiencias con todas las organizaciones nacionales y extranjeras, hasta consolidar la *Unidad* de los trabajadores del campo y la ciudad de nuestro país, y así incrementar nuestra defensa a la vida, al trabajo, la justicia, la libertad y la soberanía nacional.

Desarrollar todas las asambleas de delegados que sean necesarias para elevar el nivel de organización, unidad y lucha, sólo así conquistaremos nuestras demandas económicas, políticas y sociales y derrotaremos las medidas represivas, divisionistas y entreguistas del gobierno de José Napoleón Duarte.

*"Por la paz, la justicia y la soberanía nacional"*  
Comité Ejecutivo UNTS

14 de enero de 1988.

por reactivar y aplicar el acuerdo de Esquipulas II, y ante el empuje de amplios sectores nacionales por ampliar los espacios políticos en búsqueda de una solución político-negociada a este conflicto.

Enfrentando como respuesta; la reactivación de

los escuadrones de la muerte, los desalojos de los marginados y los cateos; que buscan imponer la continuidad del modelo guerrillero de solución a la crisis.

En el evento se discutieron los temas fundamentales de: soberanía nacional, conflicto militar dirigido por el gobierno de Estados Unidos, cuyos costos humanos y económicos pesan sobre las grandes mayorías, entreguismo del poder del pueblo en manos de la potencia del norte, necesidad de unidad del pueblo para constituir instrumentos de consenso para lograr un gobierno patriótico y de consenso nacional que realice los programas sociales y políticos que las mayorías demandan.

Los diferentes sectores populares; académicos, religiosos, políticos abordaron temas diversos, con un alto grado de responsabilidad, patriotismo y respeto, plantearon su concepción de la realidad nacional y propusieron fórmulas que deben, llevar al pueblo a la solución global de la crisis nacional. Se pudo constatar que todos los que asistimos a dicho evento estamos con la suficiente voluntad para aunar nuestras fuerzas para constituir un formidable y poderoso movimiento patriótico que conquiste la autodeterminación del pueblo para constituir un Estado de derecho, soberano, que sea capaz de hacer valer la justicia, la honradéz en el manejo de los asuntos del Estado, de conquistar las libertades democráticas y los derechos humanos, de articular programas de desarrollo social y de reactivación económica que pongan final al continuo y profundo resquebrajamiento del sistema económico y social del país.

## II. Instituciones que participaron en el foro

1. Partido Social Demócrata (P.S.D.)
2. Movimiento Nacional Revolucionario (M.N.R.)
3. Universidad de El Salvador (UES)
4. Universidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (U.N.T.S.)
5. Unidad comunal de El Salvador (UCES)
6. Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Arte y la Cultura (ASTAC)
7. Movimiento por el Arte y la Identidad Cultural de El Salvador (MAICES)
8. Partido de Conciliación Nacional (P.C.N.)
9. Frente Unido de los Trabajadores (F.U.T.)
10. Universidad Nueva San Salvador (UNSSA)

11. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
12. Movimiento Popular Social Cristiano
13. Iglesia Bautista Emmanuel
14. Iglesia Luterana
15. Iglesia Episcopal de El Salvador
16. CREFAC
17. Universidad Francisco Gavidia
18. CODERLO
19. COCOSARE

Todo este universo de instituciones y organizaciones estuvieron representadas por:

- 571 Delegados.
- 90 Observadores.
- 38 Invitados internacionales.

## III. Contenidos y acuerdos del foro

Hubo un gran aporte de los artistas populares, quienes deleitaron a los presentes con sus excelentes intervenciones de arte y cultura.

Los oradores nos dejaron una escuela de sabiduría con sus mensajes de lo que somos capaces los salvadoreños cuando ponemos lo mejor de nuestros talentos y potencialidades.

Los trabajos de grupos que se realizaron nos permitió hablar llana y sencillamente como compañeros y hermanos hijos de una patria adolorida y mancillada por la bota del imperio de los EE.UU.; poniendo mente, corazón y alma para hacer un gran pueblo unido y heroico, en conquista de un futuro de fraternidad, justicia y paz negociada.

Al discutir, analizar y sintetizar las diferentes ponencias y puntos de vista el foro arribó a las conclusiones siguientes:

1. Constituir el comité de Unidad Nacional, que deberá desarrollar un amplio plan de acción.
2. Hacer un esfuerzo para contruir a toda costa la unidad nacional.
3. Entablar un debate nacional, previo a una gestión de entrevista con las diferentes fuerzas sociales del país.
4. Elaborar una plataforma de realizaciones económicas y sociales que el país necesita para solucionar la crisis social y económica que sufre el pueblo salvadoreño.
5. Trabajar en la formación de un gobierno de transición y de consenso nacional.



6. Rescatar la soberanía nacional y el respeto estricto de las libertades democráticas, los derechos humanos y la autodeterminación del pueblo.
7. Exigir que el gobierno continúe el diálogo y negociación con el FDR-FMLN, para evitar la intervención del gobierno de EE.UU. y la guerra que dicha instancia dirige y financia en el país. Exigiendo paz con justicia social.
8. Realizar una campaña de difusión de los acuerdos a nivel nacional e internacional.
9. Realizar una campaña de entrevistas con instituciones políticas, académicas, religiosas, gremiales, populares y con las embajadas para darles a conocer nuestros planteamientos.
10. Establecer mecanismos de comunicación y representación internacional por medio de los cuales se den a conocer los problemas que sufre el pueblo salvadoreño y se obtenga la denuncia y la solidaridad internacional.
11. Realizar otro foro de esta misma naturaleza dentro de 6 semanas.
12. Realizar un programa de concientización nacional, sobre la problemática nacional y sobre las opciones que plantea el Comité de Unidad Nacional.

13. Cuando el comité de Unidad Nacional, haya logrado cierta credibilidad deberá promover una gira internacional a fin de dar a conocer los fines que persigue y lograr el apoyo de las causas que defendemos.
14. Reunirse lo más pronto que se pueda a fin de constituir el comité de Unidad Nacional y estructurar el plan de acción.

#### IV Llamado a fuerzas vivas de la nación

Hacemos un llamado para buscando puntos de coincidencia, y superando temor e indiferencia nos dispongamos a participar en este patriótico esfuerzo de unidad nacional.

En este esfuerzo deben participar todos aquellos sectores y fuerzas democráticas por superar el proyecto militarista, anti-nacional y de profunda destrucción que nos está imponiendo el gobierno de los Estados Unidos. Todo el pueblo a unirse para conquistar la paz con justicia social.

Ante la intervención estadounidense para destruirnos, anteponeamos nuestras voluntades para formar una gran unidad por la soberanía nacional.

## 2. Derechos humanos

### 2.1. Comisión de investigación de hechos delictivos. Comunicado de prensa

La Unidad Ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, por este medio hace del conocimiento de la ciudadanía salvadoreña, que conjuntamente con la Policía Nacional procedió a la captura del delincuente Jorge Alberto Miranda Arévalo, quien con los seudónimos Erick y Jacinto pertenece al ejército revolucionario del Pueblo (ERP), organización terrorista miembro del FMLN-FDR.

Fue capturado mientras pinchaba a balazos las llantas a un camión repartidor de gaseosas en la zona de la Colonia Zacamil.

Durante el interrogatorio declaró espontáneamente que, cumpliendo órdenes de su organización ERP, participó entre otras actividades en el homicidio del señor Herbert Anaya Sanabria, ex-presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, no Gubernamental. Dicho reo en síntesis

manifestó lo siguiente:

Que el día 20 ó 21 del mes de octubre del año recién pasado, su responsable en el ERP y jefe de la célula terrorista a la que pertenecía, el cual conocía por sus seudónimo de (s) Fernando o Iván, lo mandó a llamar juntamente con sus compañeros de seudónimo (s) Carlos o Israel y (s) José, y que como a las ocho de la noche se reunieron en un lugar como finca, ubicado frente a la terminal de buses de la ruta 30 entre la Colonia Metrópolis y San Ramón. Estando en ese lugar, Fernando les ordenó darle muerte al señor Herbert Anaya Sanabria, porque ya estaba quemado debido a que después de haber estado en manos de las autoridades, ya no estaba funcionando bien en su puesto de coordinador de derechos humanos y estaba pasando información a la Fuerza Armada; habiéndoles ordenado que la acción la debían ejecutar el día lunes 26 del mismo

mes y que después se le echaría la responsabilidad a la Fuerza Armada.

Que Fernando en ese momento les dio las responsabilidades a cada uno, tocándole a él darle seguridad a Carlos, quien tenía que hacer los disparos en contra del señor Anaya Sanabria y que José manejaría el vehículo en que iban a cometer el hecho.

Que después José le enseñó el sector donde residía el señor Anaya Sanabria y además le señaló a la persona, habiendo comprobado posteriormente durante varios días la hora de salida de su casa.

Que el día 25 del mes de octubre se reunieron en la finca antes mencionada, Carlos, José y el declarante Fernando, informándose sobre las horas de salida del señor Anaya Sanabria de su residencia.

Que el día 26 del mismo mes de octubre como a las seis y veinte horas de la mañana, lo recogieron en el parque de la Colonia Metrópolis, en un vehículo Pick-Up color amarillo pálido, donde se conducían Carlos y José, éste último manejando el vehículo, haciéndole entrega en ese momento Carlos de una pistola y dirigiéndose después al lugar donde cometieron el hecho.

Después de cometido el crimen, se marcharon en el mismo vehículo, habiéndolo dejado a él cerca del cine París. Una semana después se reunieron nuevamente en el mismo lugar donde se planificó la acción, donde Fernando los felicitó porque el trabajo les había salido bien.

El declarante mencionó otras actividades terroristas en las que también ha estado involucrado.

La espontaneidad y veracidad de la declaración se comprobó técnicamente así:

1. *Investigación y comprobación* de todo lo declarado: fechas, lugares y direcciones, así como de los delitos cometidos.

## **2.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), no gubernamental, se pronuncia en torno a los hechos sobre el asesinato de nuestro coordinador general.**

— Que rechazamos las declaraciones vertidas por el joven Jorge Alberto Miranda Arévalo, ya que para nosotros éstas carecen de toda credibilidad al

2. Como primer resultado de la *colaboración* del declarante se descubrió el depósito de armas de la célula terrorista a la que pertenecía, habiéndose decomisado varias armas, munición y explosivos.
3. *Polígrafo* (detector de mentiras); se estableció en el examen poligráfico que decía la verdad en todo lo declarado y en particular sobre la muerte del señor Anaya Sanabria.
4. *Reconstrucción*: el reo dibujó de su puño y letra los planos del lugar, habiéndose comprobado después que estos coincidieron exactamente con el lugar en que realmente se cometió dicho delito.

De conformidad a lo manifestado por el reo, se realizó la reconstrucción de los hechos con la presencia de un fiscal y específico del nuevo departamento para derechos humanos, pudiéndose comprobar que su declaración coincidía con lo declarado por otros testigos circunstanciales.

Con todo lo cual queda suficientemente demostrado que el reo estuvo en el lugar de los hechos, en el momento preciso en que éstos sucedieron.

5. Se elaboraron retratos hablados del resto de los participantes en el hecho delictivo así: Nelson Martínez Ordóñez (s) Carlos, quien fue la persona que efectuó los disparos; José quien conducía el vehículo inculminado y cuyo nombre se desconoce hasta la fecha y Fernando quien se considera el autor intelectual del hecho.

Es oportuna la ocasión para reiterar nuestro inquebrantable compromiso de servir al pueblo salvadoreño y para pedirle la colaboración a fin de lograr la captura de los demás involucrados en este homicidio.

San Salvador, 4 de enero de 1988.

haber sido dadas bajo presión por parte de la Policía Nacional, cuerpo el cual lo capturó el 23 de diciembre de 1987.

— Que el objetivo por el cual en estos momentos el gobierno apresuradamente ha pretendido solucionar este caso, es por la sencilla razón de que se acerca la llegada a nuestro país la delegación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de Esquipulas II, a quienes se les informará de la situación de los derechos humanos en El Salvador.

— Que el gobierno del Ing. Duarte quiere demostrar ante la opinión pública nacional e internacional, su intención de hacer justicia y el castigo a los responsables de violaciones a los derechos humanos, lo cual consideramos que hasta el momento el gobierno lo único que ha hecho es burlarse de la justicia para nuestro pueblo, quien ha demandado insistentemente se le respeten sus derechos.

— Que la verdadera intención del gobierno salvadoreño es ocultar y/o evadir su responsabilidad en el asesinato de Herbert Ernesto Anaya, ya que las acusaciones, amenazas, vigilancia, han provenido de funcionarios civiles y militares gubernamentales hacia la institución y específicamente las hicieron contra nuestro coordinador general.

— Que no podemos aceptar que Jorge Miranda, haya dado sus declaraciones espontáneamente, responsabilizándose en la participación de este hecho, cuando sabemos perfectamente el "tratamiento" a que es sometida una persona que ha sido objeto de detención, además según tenemos conocimiento al joven Miranda no lo dejaron dormir, ni descansar durante todo el interrogatorio, lo cual no se considera la espontaneidad de sus declaraciones.

— La misma embajada de los Estados Unidos en El Salvador, ha contribuido en que los ataques a la institución se hagan y continúen cometiendo, donde un portavoz de esta embajada ha manifestado que "la muerte de Herbert Anaya se la tenía merecida, por que él era un hombre malo, un comunista y que estaba haciendo daño al pueblo."

Ahora bien, nosotros nos preguntamos: ¿quiénes han sido los que han pretendido destruir la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, No Gubernamental, y de otros organismos humanitarios en nuestro país? ¿Quiénes han sido los captores de Herbert Anaya y demás miembros de nuestra institución? ¿Quiénes han sido los causantes de la desaparición forzada y asesinato de varios miembros de nuestra institución? El pueblo salvadoreño sabe perfectamente quienes son y nada

más que el gobierno salvadoreño y su Fuerza Armada.

### **Hechos de represión más sobresalientes contra organismos humanitarios no gubernamentales, familiares y miembros de estos en 1987**

4 de marzo: Captura del señor Rafael Anaya García, padre de Herbert Ernesto Anaya, coordinador General de la CDHES (no gubernamental), por miembros de la Guardia Nacional.

15 de mayo: Muerte de la señora Antonia Henríquez de Paz miembro del Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador (CREPDES), por parte de elementos vestidos de civil que se conducían en un vehículo el cual la atropelló intencionalmente, después de que ella participó en una marcha con la Federación de Comités de Madres y Familiares (FECMAFAM).

27 de agosto: Atentado explosivo contra la Guardia Infantil "Fe y Esperanza" de la Iglesia Luterana de El Salvador, causando daños materiales.

28 de mayo: Colocación de una bomba en el local del C-MADRES, miembro de la FECMAFAM, resultando 2 miembros del comité de madres heridas y daños materiales.

30 de mayo: Intento de penetración a las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos (no gubernamental), por parte de aproximadamente 10 elementos vestidos de civil, fuertemente armados, a escasas 2 cuadras de la embajada de los Estados Unidos en El Salvador.

30 de mayo al 3 de junio: Vigilancia de elementos vestidos de civil, en los alrededores de la casa de habitación de Herbert Anaya, coordinador general de la CDHES (no gubernamental).

Finales del mes de julio y principios del mes de agosto: Campaña propagandística del gobierno salvadoreño contra Herbert Anaya y Reynaldo Blanco, miembros directivos de la CDHES (no gubernamental), acusándolos de ser miembros del FMLN.

Mes de agosto: Campaña de propaganda del gobierno contra el comité de Madres (COMADRES), miembro de FECMAFAM, acusándolos de ser un organismo de fachada del FMLN.

3 de septiembre: Captura arbitraria de Gloria Alicia Galán García y Lucía del Carmen Menjivar,



miembros de FECMAFAN, por elementos vestidos de civil, armados, de la Policía de Hacienda.

18 de septiembre: Captura arbitraria de Miguel Antonio Mejía Cruz, miembro del Comité Cristiano Pro-desplazados de el Salvador (CRIPDES) por elementos vestidos de civil de la Policía de Hacienda.

11 de Octubre: Captura arbitraria de María Victoria Hernández González, miembro de la CDHES (no gubernamental), por elementos vestidos de civil de la Policía Nacional.

26 de octubre: Asesinato de Herbert Ernesto Anaya Sanabria, coordinador General de la comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), no gubernamental, por elementos vestidos de civil (escuadrones de la muerte), de los cuerpos de seguridad.

24 de diciembre: Atentado explosivo contra la casa de habitación de la familia de Gloria Alicia Galán, miembro de FECMAFAN, por elementos "no identificados", causando daños materiales.

El 26 de mayo de 1986, es capturado Herbert Anaya, por elementos vestidos de civil fuertemente armados de la Policía de Hacienda; en esa ocasión fueron capturados otros miembros más, y se los llevaron violentamente, permaneciendo detenidos arbitrariamente durante 15 días y sometidos a fuertes torturas. Los captores, el gobierno y la Fuerza Armada sabían perfectamente de quiénes se trataba. De miembros de la Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental, ya que su política de persecución ha sido orientada en tratar de neutralizar la labor humanitaria de nuestra institución.

Herbert Ernesto Anaya denunció constantemente las violaciones a los derechos humanos ocasionadas por los cuerpos de seguridad, el gobierno y su Fuerza Armada; el 26 de octubre de 1987, fue brutalmente asesinado por elementos de civil, los

cuales utilizaron un arma de 9 mm. con silenciador.

Nuestra institución considera que esta es otra de las falsedades del gobierno del Ingeniero Duarte, en ocultar su responsabilidad y la de la Fuerza Armada en el asesinato de nuestro coordinador general, y así hacer creer a la opinión pública nacional e internacional que responsable de la muerte de Herbert Anaya ha sido la guerrilla, en especial la organización ERP, a la que el gobierno acusaba a Herbert de pertenecer, y de esta forma dar una falsa imagen de cumplimiento de los acuerdos de esquípulas II y seguir manifestando que en El Salvador, existe democracia, pero los hechos demuestran todo lo contrario.

Para nuestra institución, la investigación tiene que ser realizada a través de una comisión internacional, la cual tenga credibilidad y no una comisión que defienda los intereses del gobierno, como lo es la llamada: Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, cuyo presidente es el Dr. Julio Alfredo Samayoa, responsable también del asesinato de los presos políticos Gerardo Hernández Torres y Manuel de Jesús Araujo, al ocultar a los responsables de estos crímenes.

La comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), No gubernamental, continuará con sus esfuerzos por esclarecer verdaderamente el asesinato de nuestro Coordinador General, Herbert Ernesto Anaya Sanabria, se deduzca responsabilidad y se castigue a los culpables materiales e intelectuales.

San Salvador, 6 de enero de 1988.

Por la vigencia y el respeto a los derechos humanos nuestra voz no la callarán nunca.

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) No Gubernamental.

### 3. Refugiados y desplazados.

#### 3.1. La comunidad salvadoreña refugiada en Colomoncagua, Honduras, ante los organismos nacionales e internacionales, iglesias y organismos que velan por el respeto a los derechos humanos. Denuncia.

Que en los últimos días tropas hondureñas han incrementado sus acciones represivas en contra de la comunidad refugiada, han reforzado con tropas

especiales el cerco militar que mantienen desde 1985; estos realizan patrullajes y grandes balaceras con ametralladoras en los alrededores de los

campamentos y aldeas aledañas, constantemente amenazan que van a poner posiciones militares adentro de los campamentos.

Como parte de la represión a que nos someten, han restringido:

a) No dejan que la gente se movilice a pie, ni en vehículos de un campamento a otro, impidiendo así el trabajo en los centros de capacitación de talleres, educación y actividades del área pastoral.

b) No dejan entrar material de construcción, de esta manera evitan el mantenimiento de las viviendas que necesitan reparación y la terminación de un nuevo campamento ya comenzado.

c) No dejan entrar visitas internacionales.

d) No dejan permanecer los internacionales de las agencias humanitarias dentro de los campamentos durante la noche.

Por tales hechos, nuestra comunidad no ha realizado sus actividades de navidad y año nuevo, por el estado de tensión en que se encuentran, pues las amenazas son constantes.

El día 7 de enero nos reunimos con el coordinador de la Comisión Nacional para Refugiados, CONARE, coronel Abrahán García Turcios, y claramente nos manifestó que el cerco militar se mantiene por órdenes suyas y que durante él dé órdenes éste no se levanta. En su discurso dejó claro que dentro de unos días se podrían levantar algunas restricciones, pero manifestó que no permitirá la permanencia de los

internacionales en los campamentos. En la misma reunión García Turcios nos manifestó que la decisión del traspaso del programa de Asistencia a los refugiados a CONARE ya está tomada, y esto lo asumirá pronto, estemos o no estemos de acuerdo los refugiados, lo que consideramos es una clara violación a nuestros derechos por parte del gobierno hondureño.

En declaraciones del Coronel Turcios a los medios de prensa, el día 28 de diciembre, al referirse a problemas en los campamentos de Colomocagua dejó clara su posición de justificar acciones más represivas por el ejército, como las que actualmente están realizando y todo indica que nuestra situación cada día será peor, por lo que reiteramos una vez más nuestro repudio a las acciones represivas del ejército hondureño contra nuestra comunidad, así como rechazamos rotundamente la llegada del delegado de CONARE, ya que éstos sólo quieren tener mayor control sobre nosotros.

Por todo lo anterior hacemos un urgente llamado a la prensa y organismos antes mencionados a mantenerse pendientes de lo que nos pueda ocurrir y a exigir al gobierno de Azcona Hoyo, el respeto a nuestros derechos, ya que con esta medida está violando los acuerdos formulados en Esquipulas II.

Exigimos el respeto a nuestra decisión de permanecer en los campamentos hasta que el gobierno salvadoreño no dé garantías para regresar a nuestros lugares de origen.

Enero 1988.

### **3.2. Los refugiados salvadoreños que nos encontramos en el refugio de Mesa Grande, en Honduras, al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo. Informe.**

El día jueves 11 de febrero a las 10 a.m. se hizo presente a nuestro campamento una delegación formada por funcionarios de las embajadas de EE.UU., en Honduras y El Salvador, respectivamente. De éstos uno de ellos se identificó con el nombre de Jonson, una mujer como Laura y un tercero que no se quiso identificar, también estaba en esta delegación el director de CONARE, Cnel. Abrahán García Turcios y la representante del ACNUR en Honduras, Leyla la Limas.

El objetivo de esta visita era para que los funcionarios norteamericanos nos propusieran una próxima repoblación.

Esta delegación sólo se reunió con la directiva, entonces más de 3.000 refugiados nos concentramos enfrente de donde estaba la reunión, para exigirles algunos puntos:

—Cese de la ayuda norteamericana al Ing. Napoleón Duarte.

—Cese de los bombardeos y operativos militares en contra de la población civil en El Salvador.

—Cese a la represión contra los refugiados en Honduras.

—Cese a la actividad de los escuadrones de la muerte en nuestro país.

—El repudio de la comunidad refugiada al programa de la Comisión Nacional para Refugiados, CONARE, en nuestros campamentos.

—Se le pidió al ACNUR que cumpliera con sus papeles de protección.

También se le pidió a la delegación que se reuniera con todos, a lo cual se negaron; entonces se le pidió a la directiva que nos representaba que se retiraran de la reunión, ya que lo único que llevábamos eran carteles conteniendo exigencias; este acto de concentración fue calificado por la funcionaria "Laura", como de "sinvergüenzada"; después de unos 50 minutos de estar concentrados, un helicóptero de la Fuerza Aérea Hondureña sobrevoló a baja altura de donde nos encontrábamos, a pesar de que nuestra actividad era pacífica.

El día jueves 11 de febrero falleció el niño Oscar Bladimir Reyes, de 11 meses, hijo de la Sra. Nora Reyes. Este menor no hubiese muerto si se le hubiera dado atención médica y medicinas, pero esto fue imposible ya que la llave de la clínica sólo la tienen los médicos sin frontera quienes no se encontraban al momento de esta necesidad.

En el departamento de Intipucá no permiten dormir a los internacionales voluntarios dentro de los campamentos de refugiados, peligrando la seguridad de todos los refugiados, ya que de esta forma se concretizan las amenazas del Coronel García Turcios.

Desde el día lunes 8 de febrero, soldados hondureños comandados por un militar ubicado en el refugio Mesa Grande han intensificado los hostigamientos en contra de los refugiados.

Ante la acción de los refugiados de impedir estas acciones de los militares hondureños, un sargento acompañado de un teniente se han dedicado a la tarea de pedir los nombres de los refugiados encargados de la disciplina de los campamentos, lo cual pone en peligro su seguridad personal y la de sus familias.

Todo esto cuenta con el consentimiento del oficial del ACNUR, de nombre Guillermo.

También alertamos de la situación que estamos enfrentando y la situación que enfrentan nuestros hermanos del refugio de Colomoncagua, y a que últimamente han llegado 190 nuevos refugiados procedentes de Morazán, lo cual significa que en nuestro país se continúa arremetiendo en contra de la población civil.

**Por todo lo anterior, manifestamos:**

Que no vamos a aceptar una repatriación obligada y forzada, ya que sabemos que nuestros compatriotas que regresaron el 10 de octubre del 1987 lo hicieron en base a nuestra propia lucha y no porque el gobierno de Duarte haya querido, ya que según sabemos se les reprime y no se les permite el ingreso de materiales de construcción, medicinas, ni que les visiten delegaciones nacionales e internacionales ni de las iglesias.

Mientras haya guerra en nuestro país continuaremos luchando por nuestro retorno, pero regresaremos cuando nosotros decidamos hacerlo, ya que mientras haya guerra y se ataque a los repobladores y desplazados nosotros no regresaremos.

Mesa Grande, febrero de 1988.

## 5. Esquipulas.

### 5.1. Declaración conjunta de los presidentes de Centroamérica

Los presidentes han recibido las conclusiones del informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, preparado de acuerdo al nu-

meral 11 de Esquipulas II, con reservas señaladas por algunos de ellos.

Los presidentes reconocen el esfuerzo y el in-

gente trabajo de la comisión, a la que agradecen su dedicación y esfuerzo para coadyugar al cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II.

Los presidentes encomiendan a la comisión ejecutiva para que al recibirse el informe general lo examine haciendo las recomendaciones pertinentes.

Los presidentes ratifican el valor histórico y la importancia del acuerdo de Esquipulas II, cuya concepción y espíritu hoy reconocen y reiteran como vitales para el logro de la democratización y la pacificación de la región.

Por no estar satisfecho enteramente el cumplimiento de los compromisos de Esquipulas II, se comprometen a satisfacer obligaciones incondicionales y unilaterales que obligan a los gobiernos a un cumplimiento total e inexcusable. Dentro de éstas se encuentran el diálogo, las conversaciones para la concertación del cese al fuego, la amnistía general y, sobre todo, la democratización, que necesariamente incluye el levantamiento del estado de excepción, la libertad de prensa total, el pluralismo político y el no funcionamiento de tribunales especiales. Los compromisos enunciados que no se han cumplido por los gobiernos, deberán ser cumplidos inmediatamente en forma pública y evidente.

El cumplimiento de los acuerdos del documento de Esquipulas II comprende compromisos cuya observancia por los gobiernos es objeto de una imprescindible verificación específica, particularmente el cese de la ayuda a los grupos irregulares, el no uso del territorio para apoyar a los mismos, y libertad efectiva de los procesos electorales que deberán ser verificados por la Comisión Nacional de Reconciliación, dándole especial importancia a la elección del parlamento centroamericano, todos "como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región."

La comisión ejecutiva integrada por los ministros de relaciones exteriores de los estados centroamericanos, tendrá la función principal de verificación, control y seguimiento de todos los compromisos contenidos en el procedimiento de Guatemala y en la presente declaración. Para ello, gestionará la cooperación de estados regionales o extrarregionales, u organismos de reconocida imparcialidad y capacidad técnica, que han mani-

festado su deseo de colaborar en el proceso de paz de Centroamérica.

Igualmente el cumplimiento de Esquipulas II implica el seguimiento de obligaciones que comprenden una estrategia ya establecida, como es el de la regulación del armamentismo, y los acuerdos de seguridad y desarme.

Expresamos nuestro reconocimiento a la comunidad internacional por el apoyo político y financiero que ha comprometido para impulsar proyectos regionales, orientados a alcanzar el desarrollo económico y social de Centroamérica, como objetivo directamente ligado con la tarea de lograr, preservar y consolidar la paz, ya que siendo económicas y sociales las causas primigenias de este conflicto, no es posible alcanzar la paz sin desarrollo.

Los presidentes, conscientes de su responsabilidad histórica frente a sus pueblos, reafirman su voluntad de cumplimiento en la forma expresada, que estiman irrenunciable e inalterable, prometiendo cumplir lo pendiente en forma inmediata sin reticencias ni soslayo, conscientes de que serán sus pueblos y la comunidad internacional quienes juzgarán el cumplimiento de las obligaciones de buena fe.

Suscribimos la presente declaración, agradeciendo al pueblo de Costa Rica y a su Presidente, el Dr. Oscar Arias Sánchez, la hospitalidad brindada que nos permitió el marco adecuado para la celebración de esta reunión.

Sábado, 16 de enero de 1988.

Oscar Arias Sánchez  
Presidente  
República de Costa Rica

José Napoleón Duarte  
Presidente  
República de El Salvador

Vinicio Cerezo Arévalo  
Presidente  
República de Guatemala

José Azcona Hoyos  
Presidente  
República de Honduras

Daniel Ortega Saavedra  
Presidente  
República de Nicaragua

## 5.2. FDR-FMLN. Carta al presidente Duarte.

Ingeniero  
José Napoleón Duarte  
Casa Presidencial  
E.S.M.

Ingeniero Duarte:

Como es de su directo conocimiento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de Esquipulas —CIVS—, certificó el 15 de enero ante los presidentes de Centroamérica, que después de 150 días "El cometido global que entraña Esquipulas II, consistente en lograr la paz... no ha sido alcanzado hasta la fecha," añadiendo que por ello "resulta imperativo una permanente voluntad política en la búsqueda de fórmulas para superar los obstáculos."

Por su parte, los presidentes de Centroamérica en su declaración conjunta del 16 de enero, firmada en San José, Costa Rica reconocen lo aseverado antes por la CIVS y se comprometen, nuevamente, a cumplir. El texto de los presidentes dice: "Por no estar satisfecho enteramente el cumplimiento de los compromisos de Esquipulas II, se comprometen a satisfacer obligaciones incondicionales y unilaterales que obligan a los gobiernos a un cumplimiento total e inexcusable; dentro de éstas se encuentran el diálogo, las conversaciones para la concertación del cese de fuego, la amnistía general y, sobre todo, la democratización... Los compromisos enunciados que no se han cumplido por los gobiernos, deberán ser cumplidos inmediatamente en forma pública y evidente."

El examen del informe de la CIVS, permite apreciar que su gobierno ha incumplido compromisos esenciales establecidos en los acuerdos de Esquipulas.

La grave crisis que hoy abate a nuestro país exige de los salvadoreños actuar con gran sentido de responsabilidad, voluntad política y emprender una acción enérgica y decidida para salvaguardar los intereses de la nación.

Nuestros frentes consideran que la vía del diálogo y la solución política son el único camino realista y viable para encontrar una solución global al conflicto.

En esa dirección apuntan nuestras propuestas específicas presentadas en la reunión de diálogo, el 4 de octubre del año pasado celebrada en San Salvador, relacionadas así:

1. Propuesta para evitar el escalamiento de la guerra.
2. Propuesta para la humanización del conflicto.
3. Propuesta para la continuidad del diálogo.

En concordancia con esos planteamientos, el FDR-FMLN proponemos:

1. Reiniciar el trabajo de las comisiones para el diálogo, integradas por delegados del gobierno y del FDR-FMLN.
2. Con esta finalidad proponemos reunir simultáneamente la Comisión del Proceso de Cese de Fuego y la de Otros Contenidos de Esquipulas II, el próximo 22 de febrero, en lugar mutuamente acordado.
3. Que ambas partes concertemos la forma de incorporación en esa reunión, de los diferentes sectores políticos y sociales que inciden en la política nacional, en calidad de observadores.
4. Invitar a representantes del Grupo de Contadora y Apoyo a que estén presentes en los trabajos de las comisiones, de esta manera ganar confiabilidad y facilitar la "imprescindible verificación específica" mencionada en la declaración del 16 de enero de los presidentes centroamericanos.

Esperamos la respuesta de su gobierno a través del intermediario Monseñor Arturo Rivera Damas.

Atentamente,

Por el Comité Ejecutivo del FDR  
Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Por la Comandancia General del FMLN  
Cmte. Schafik Jorge Handal.